



### **RESOLUCIÓN 29-19**

#### **VISTO:**

El Expediente N° 2019-00217-5, caratulado: Ediles del Honorable Concejo Deliberante de Rivadavia, presentan proyecto de Resolución "Reconocer al Principal Omar Felipe Tello Garay por la Función de Delegado de Tránsito de la Policía Vial Rivadavia, y

#### **CONSIDERANDO:**

La importancia de la labor realizada por el "Principal OMAR FELIPE TELLO GARAY", contribuyendo a la seguridad vial en nuestro Departamento.

Que la policía de tránsito es el ente encargado de regular el orden y hacer cumplir las normas de tránsito establecidas para los distintos medios de transporte.

Que su jurisdicción consiste en velar por el orden del flujo vehicular y peatonal en la vía pública, mediante acciones preventivas, de asistencia técnica, vigilancia, y control de las normas de tránsito y transporte, conforme a las normas y procedimientos establecidos.

Que el Principal Omar Felipe Tello estuvo como Delegado de Policía Vial Rivadavia desde el año 2015 hasta el año 2019.

Que se destacó por su predisposición y compromiso con el departamento de Rivadavia.

Que se resalta el esfuerzo por contribuir día a día a la seguridad vial como así también fomentar los valores cívicos para convivencia ciudadana.

Que efectuó acciones como:

- ✓ Controles de Alcoholemia.
- ✓ Operativos de concientización:
  - en uso de cinturón
  - importancia de luces encendidas
  - consecuencia de alta velocidad
  - consumo de alcohol en jóvenes en diversos festejos.
- ✓ Campaña de concientización, referido al uso de casco en bicicletas.
- ✓ Charlas de educación vial en establecimientos educativos durante todo el ciclo lectivo.
- ✓ Participación activa con consejos e información vial de interés general, en programas radiales del Departamento.
- ✓ Cooperación con la Oficina de Licencia de Conducir Nacional (CEL), en cuanto a participación en cursos para principiantes y profesionales, información sobre infracciones de tránsito y campañas de concientización y prevención de conductas correspondientes referidas al tránsito seguro de conductores, motociclistas, ciclistas y peatones.
- ✓ Asesoramiento a la Municipalidad de Rivadavia, en cuanto a:
  - Creación de Cuerpo Preventores.
  - Proyecto de Ciudad Móvil Federal.
- ✓ Colaboración en diferentes eventos municipales, como FESTIVAL RIVADAVIA CANTA AL PAÍS, FERIA AGRO INDUSTRIAL (FAI), entre otros.

#### **POR ELLO:**

El Honorable Concejo Deliberante de Rivadavia, Mendoza, en uso de sus facultades:

#### **RESUELVE**

**Artículo 1°:** Otorgar un reconocimiento al PRINCIPAL OMAR FELIPE TELLO GARAY D.N.I. 21.680.669, por "su actitud policial, dedicación y compromiso para con la comunidad rivadaviense".

**Artículo 2°:** El reconocimiento consistirá en la entrega de un diploma institucional que será entregado por este Cuerpo en las instalaciones del Honorable Concejo Deliberante.

**Artículo 3°:** Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos, e insértese en el Libro de Resoluciones de este Cuerpo.

Dada en la Sala de Sesiones "Bandera Nacional Argentina", del Honorable Concejo Deliberante de Rivadavia, Mendoza, a los 27 días del mes de agosto de 2019.

**MARÍA INÉS DALLAGO**  
**SECRETARIA H. C. D.**

**MAURICIO DI CÉSARE**  
**PRESIDENTE H. C. D.**